

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA

 CELEBRADA EL LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023ACTA NÚM. 11.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 24 minutos del día lunes 4 de diciembre de 2023, se reunió la Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima en el aula número dos y, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento del AHMC, presidida por HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ, en su carácter de suplente de ELIA MARGARITA MORENO" GONZÁLEZ, presidenta de la Junta, para celebrar la Sesión Extraordinaria de conformidad con el siguiente orden del día

## Orden del día

## I. Lista de Asistencia;

II. Deciaración de quórum legal, instalación de la sesión de la Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima.
III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del acuerdo por medio del cual se incrementa el presupuesto del ejercicio fiscal 2023 del Archivo Histórico del Municipio de Colima derivado de los ingresos propios.
VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del acuerdo por medio del cual se incrementarán algunas partidas presupuestales correspondientes a los ingresos propios del ejercicio fiscal 2023 del Archivo Histórico del Municipio de Colima.

VII. Asuntos Generales.
VIII. Clausura.

PRIMER PUNTO. El licenciado Hugo Ramiro Vergara Sánchez, con fundamento en el artículo 20, fracción XI del Reglamento del Archivo Histórico del Municipio de Colima saluda a los presentes, integrantes de la Junta y da inicio a los trabajos de esta sesión ordinaria con el pase de lista con la finalidad de verificar el quórum legal.

Cumpliendo con el orden del día, se procede a nombrar la siguiente lista de asistencia: Hugo Ramiro Vergara Sánchez, en representación de Elia Margarita Moreno González, presidenta de la Junta de Gobierno y presidenta municipal de Colima; regidor Federico Rangel Lozano, titular de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, vocal [ausente con justificación]; regidor Jonathan Israel Sánchez Peregrina, titular de la Comisión de Patrimonio Municipal, vocal [ausente con justificación]; regidora Gisela Irene Méndez, representante de la primera minoría del Cabildo Municipal de Colima, vocal [ausente con justificación]; Ana Lilia López Gaytán, en representación de Marcela Monserrat Rodríguez Hernández, jefa de Servicios Documentarios del Congreso del Estado, vocal; Himelda Meraz Sánchez, titular de la Secretaria del Ayuntamiento, vocal [ausente con justificación]; Rosa María Mendoza Gómez en representación de Hugo Ramiro Vergara Sánchez, titular de la dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, vocal; José Ángel Brambila Leal, Cronista del Municipio de Colima, vocal; y Patricia Sánchez Espinosa, directora del AHMC y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.
SEGUNDO PUNTO. - Acto seguido, se informa que, al existir el quorum legal, se solicitó a los presentes ponerse de pie para formalizar la instalación de la sesión ordinaria, siendo las 11 horas 24 minutos del lunes 4 de diciembre de 2023, decretando como válidos los acuerdos que se aprueben en la presente sesión.
De conformidad con el artículo 20, fracción IX del Reglamento del AHMC, el licenciado Hugo Ramirez Vergara Sánchez pide a los presentes ponerse de pie informando que existe quórum legal correspondiente para llevar a cabo con validez y legalidad esta sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 24 minutos del día miércoles 9 de agosto de 2023.
TERCER PUNTO. - Por instrucción del licenciado Hugo Vergara, la Secretária Técnica da lectura a la orden del dia de la presente sesión, la cual cumple con lo que dicta' el Reglamento en su articulo 23: I. Lista de Asistencia; II. Declaración de quórum legal, instalación de la sesión de la Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior; V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del acuerdo por medio del cual se incrementa el presupuesto del ejercicio fiscal 2023 del Archivo Histórico del Municipio de Colima derivado de los ingresos propios. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del acuerdo por medio del cual se incrementarán algunas partidas presupuestales correspondientes a los ingresos propios del ejercicio fiscal 2023 del Archivo Histórico del Municipio de Colima. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura.
Se puso a consideración de los presentes la aprobación del orden del día descrita, sin que haya existido alguna observación o propuesta, siendo votada y aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO. - En el siguiente punto del orden del día, el representante de la presidenta de la Junta de Gobierno propuso sea dispensada la lectura de la sesión anterior, instruyendo a la Secretaria Técnica recabe la votación sobre la propuesta. Se puso a consideración de los presentes la aprobación mencionada, sin que haya existido alguna observación o propuesta, siendo aprobada por unanimidad.
El presidente de la Junta informa que se incorpora quien acude con la representación del regidor Federico Rangel Lozano, el licenciado Rubén Montes.

QUINTO PUNTO. - En el punto V de la sesión, se instruye a la Secretaria Técnica exponer el contenido de la propuesta. Al tomar el uso de la voz, describe la propuesta del acuerdo, por medio del cual, se incrementa el presupuesto del ejercicio fiscal 2023 del AHMC, correspondientes a los ingresos propios del ejercicio, describiendo el monto total que suma $\$ 52,200.70$ (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 70/100 M.N.) que desglosó por los siguientes conceptos:

Cuota por recuperación de espacios $\$ 24,014.20$
Certificaciones
Venta de Libros
Digitalizaciones
\$ 6,852.00
Explica que solicita la autorización para aumentar el presupuesto de la partida de ingresos propios y ejercerlo este mismo año. El licenciado Hugo Vergara consulta a los integrantes de la Junta si alguien tiene alguna observación o comentario pueda emitirlo., Al no haber observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica recabe en votación económica su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.
SEXTO PUNTO. - En el siguiente punto del orden del dia, correspondiente a la propuesta para incrementar algunas partidas presupuestales correspondientes a los ingresos propios del ejercicio fiscal 2023 del AHMC, la Secretaria Técnica hace uso de la voz para "explicar que se solicita autorización para el incremento de presupuesto en la clave 1401, referente a los ingresos propios y a la apertura de la cuenta denominada "Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos", que es la partida 56601, por la cantidad de \$4,190; en la 35901, correspondiente a "Servicios de jardinería y fumigación" por $\$ 18,676$; en la partida 35601 "Reparacion y mantenimiento de equipo de seguridad" por $\$ 3,758.40$; se solicita autorización para adquirir un cautín del Departamento de restauracion, por un precio estimado de $\$ 4,000.00$ advirtiendo que el precio puede variar desde su cotización hasta su compra, pero se informa que sería poco el excedente, enfatizando que el precio de éste es menor de lo que se requiere para ser sometido al comité de compras. A su vez, el suplente de la presidenta comenta que es importante mencionar que estos gastos serán erogados por los ingresos propios del Archivo por diferentes actividades realizadas por éste; consulta si se abrirán nuevas cuentas o ya están abiertas. La Secretaria Técnica informa que solamente una cuenta se abrirá que es la de "Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos". Al tomar el uso de la voz, el cronista destaca la importancia de cada uno de los gastos informados y su necesaria ejeculción, en el caso de la fumigación, por la trascendencia de proteger los archivos históricos de las diferentes casas en las que se encuentran resguardados. $\qquad$
Por su parte, el representante de la presidenta de la Junta de Gobierno felicita a la titular del AHMC por la manera eficiente de dirigir las actividades y obtener recursos propios, recordando las dificultades económicas a las que se enfrentan todos los ayuntamientos, por lo que es de reconocer que con ingresos propios se estén solventando las necesidades del AHMC, mostrando de antemano su aprobación para el punto del orden del día. Acto siguiente, instruyó a la

Secretaria Técnica para recabar la votacion del punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.
SÉPTIMO PUNTO. - En lo que corresponde a asuntos generales, la Secretaria 'Técnica expresa dos temas: el primero, con relación a una consulta que realizó el regidor Federico Rangel en la Junta de Gobicrno anterior, sobre el monto recabado por el convenio del mezcal "quinientos" por la venta de este producto y el uso de la marca. Hasta el momento en que se celebra la sesión, se tiene al cierre del mes de noviembre el monto de $\$ 5,768.80$, sin embargo, no es posible todavia acceder a dicho recurso, dado que éste cubre los montos del registro de la marca, lo que fue parte del acuerdo; les'informa que el monto del registro de la marca fue de $\$ 6,670.00$, lo que indica que todavía falta un remanente para cubrir su totalidad. Se tiene una proyección para que el siguiente año ya se obtengan recursos por este concepto. Hace entrega de la información al licenciado Rubén Montes, suplente del regidor Federico Rangel Lozano, para que le haga llegar la información solicitada:
Por último, la Secretaria Técnica informa que el investigador del Archivo, maestro Francisco Pérez Medina, ha realizado una investigación con una premisa inédita sobre la fundación de la villa de Colima, que está siendo dictaminada por la Revista El Puerto en la provincia de Cádiz, España, misma que incluye información sobre el testamento del conquistador Alonso Lorenzo de Meltoro que se resguarda en el acervo del AHMC. Señala que ha estado trabajando de la mano con la historiadora del El Puerto de Santa María, Ana Becerra Fraba, 'cumpliendo los estándares y requisitos de ésta; si fuera positivo el dictamen, se informa que estaría siendo acompañada por la ilustración de imagen digital con la referencia respectiva y con protección de gota de agua del AHMC. Es importante destacar, que no tendrá un fin económico la inclusión de la imagen; compartirles que esta información se apega a las funciones esenciales del AHMC de difundir la riqueza del acervo en su artículo $11^{\circ}$ fracción VII: "promover estudios 0 investigaciones en torno a la documentación conservada en el Archivo Históricó del Municipio de Colima, y publicar sus resultados, asi como otros de interés municipal y regional". El título de la investigación es "Tepitón Zahuatl, la causa de la advocación de la villa de Colima a San Sebastián en $1532^{\prime \prime}$. La publicación, en caso de su dictamen favorable, estaría en la edición del primer semestre del siguiente año.

Esto cambiaria fundamentalmente la concepción que se tiene sobre la premisa de una primera fundación y una mal llamada segunda fundación de la villa de Colima, y explicaría el porqué se le denominó villa de San Sebastián, temporalmente, en algún momento de su historia; una vez que sea publicado se dará a conocer con mucho orgullo por ser el resultado de una investigación de uno de los integrantes del AHMC.
.I.

El representante de la presidenta, expresa el reconocimiento por ello, a su vez, que con la finalidad de facilitar y favorecer la proyección del AHMC, en caso de ser aprobada dicha dictaminación de la investigación, propone se apruebe un acuerdo por el cual se autorice hacer el uso de la imagen del AHCM, por lo que instruyó a la Secretaria Técnica a someter a votación la propuesta, siendo aprobado por unanimidad.
OCTAVO PUNTO. - Acto seguido, el representante de la presidenta consultó a los integrantes de la Junta si alguien desea expresar algún asunto. No habiendo ninguno, solicitó a los presentes
ponerse de pie, declarando formalmente clausurada la sesión, siendo las 11 : hora 40 minutos del día 4 de diciembre de 2023.

Para constancia de la misma, se levanta Acta, que firman los queen ella intervinieron.


VOCALES

Secretaria Tégrica de lazunta de Gobierno Suplente de la Presidenta de la Junta de Gobierno

rosa maria mendoza gómez Suplente del director' de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento


JOSE ANGEA Cronista Manicipal dé Colima

Suplente de la representante de la Jefatura de Servicios Documentarios del H. Congreso del Estado de Colima

